



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1o.- Que solicita al Poder Ejecutivo Nacional, otorgue a las Municipalidades de Cinco Saltos, Campo Grande y Chichinales subsidios destinados a los productores afectados, bajo las mismas condiciones que el recibido por la localidad neuquina de Centenario, debido a la situación de desastre económico ocasionado por la tormenta de granizo que azotó la región el pasado 12 de febrero.

Artículo 2o.- Comuníquese y archívese.-

COMUNICACION N° 4/1992